



**SECRETARÍA GENERAL
RESUMEN PLENARIA PROYECTOS DE LEY
(08 de junio de 2021)**

HORA INICIO DE LA SESIÓN: 12:00 m. - 2:52 p.m.

ASISTENCIA A PLENARIA:

Honorables Representantes que asistieron: 163

Honorables Representantes que no asistieron con excusa: 6

Proyectos de ley para segundo debate estudiados en la plenaria:

- 1. Proyecto de Ley N° 268 de 2020 Cámara** “Por medio de la cual se crea la política de estado de cultura ciudadana en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes: H.S. Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Objeto: Por medio de la presente ley se crea la política pública de cultura ciudadana para Colombia buscando que la acción de gobierno armonice el progreso individual con la consecución del bien común.

Congreso de la Republica, Cámara. [Proyecto de Ley 268/2020C.](#)

(Aprobado).

- 2. Proyecto de Ley N° 603 de 2021 Cámara** “Por medio de la cual se crea el festival nacional de la Marimba de Chonta, y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes: H.S. Milton Hugo Angulo Viveros, Emeterio José Montes de Castro, Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Objeto: El presente proyecto tiene como objeto la creación del Festival Nacional de la Marimba de Chonta como manifestación representativa autóctona y tradicional del Pacífico colombiano, como instrumento para fomentar y divulgar la Marimba de Chonta como expresión cultural que forma parte del tejido social comunitario y familiar de la población afrodescendiente del Pacífico colombiano.

Congreso de la Republica, Cámara. [Proyecto de Ley 603/2021C.](#)

(Aprobado).

- 3. Proyecto de Ley N° 445 de 2020 Cámara** “Por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival de música vallenata en guitarras del municipio de Agustín Codazzi en el departamento del Cesar, se exaltan sus 34 años de existencia y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes: H.S. Alfredo Ape Cuello Baute, Emeterio José Montes de Castro.

Objeto: Declarar patrimonio Cultural de la Nación, el festival de música vallenata en guitarras principal festividad del municipio de Agustín Codazzi en el

Proyectó: Néstor Adrián Osorio Muñoz

Cámara de Representantes - Secretaría General – Leyes – Capitolio Nacional – Primer Piso – Bogotá D.C. Colombia
Conmutador: 4325100, Extensión: 5146, 5132, 5144 - www.camara.gov.co - email: secretaria.general@camara.gov.co



Departamento del Cesar y exalta sus 34 años de existencia.

Congreso de la Republica, Cámara. [Proyecto de Ley 445/2020C.](#)

(Aprobado).

- 4. Proyecto de Ley N° 497 de 2020 Cámara - 085 de 2019 Senado** “Por medio del cual se exalta a los habitantes del municipio de Chiquinquirá por sus aportes a la Nación como benefactores del desarrollo cultural, económico y social en el departamento de Boyacá”.

Ponente: H.S. José Vicente Carreño Castro.

Objeto: El proyecto plantea exaltar a los habitantes del Municipio de Chiquinquirá por sus aportes a la Nación como benefactores del desarrollo cultural, económico y social en el Departamento de Boyacá a través de la cofinanciación de planes, programas y proyectos para su bienestar.

Congreso de la Republica, Cámara. [Proyecto de Ley 497/2020C.](#)

(Aprobado).

- 5. Proyecto de Ley N° 444 de 2020 Cámara** “Por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el Festival Nacional de la Tambora y la Guacherna en el municipio de Tamalameque en el departamento del Cesar, se exaltan sus 37 años de existencia y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes: H.S. Alfredo Ape Cuello Baute, Emeterio José Montes de Castro, Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Objeto: Declararse Patrimonio Cultural de la Nación, el festival nacional de la tambora y la guacherna en el municipio de Tamalameque en el departamento del cesar, se exaltan sus 37 años de existencia.

Congreso de la Republica, Cámara. [Proyecto de Ley 444/2020C.](#)

(Aprobado).

- 6. Proyecto de Ley N° 440 de 2020 Cámara** “Por medio del cual se expiden normas para que el sector Minero Colombiano acceda a los servicios del Sistema Financiero y Asegurador Nacional, y se dictan otras disposiciones”.

Ponente: H.S. Héctor Ángel Ortiz Núñez.

Objeto: La presente Ley tiene por objeto promover el acceso de los Titulares Mineros en cualquiera de las etapas en que se encuentre el Contrato de Concesión Minera, o cualquier otra clase de título que lo haya legitimado para la exploración y explotación de los Yacimientos Mineros, a los Servicios Financieros ofrecidos por el Sector Financiero y Asegurador Nacional y por las demás Entidades de Servicios Financieros vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Congreso de la Republica, Cámara. [Proyecto de Ley 440/2020C.](#)

Proyectó: Néstor Adrián Osorio Muñoz

Cámara de Representantes - Secretaría General – Leyes – Capitolio Nacional – Primer Piso – Bogotá D.C. Colombia
Conmutador: 4325100, Extensión: 5146, 5132, 5144 - www.camara.gov.co - email: secretaria.general@camara.gov.co



(En discusión).

Proyectos de Ley anunciados para la sesión del día 09 de junio de 2021:

1. Proyecto de Ley N° 440 de 2020 Cámara
2. Proyecto de Ley N° 598 de 2020 Cámara – 123 de 2019 Senado
3. Proyecto de Ley N° 010 de 2020 Cámara
4. Proyecto de Ley N° 428 de 2020 Cámara
5. Proyecto de Ley N° 550 de 2021 Cámara – 401 de 2021 Senado
6. Proyecto de Ley N° 064 de 2020 Cámara
7. Proyecto de Ley N° 108 de 2020 Cámara
8. Proyecto de Ley Estatutaria N° 050 de 2020 Cámara
9. Proyecto de Ley N° 260 de 2020 Cámara
10. Proyecto de Ley N° 502 de 2020 Cámara – 186 de 2019 Senado
11. Proyecto de Ley N° 597 de 2020 Cámara – 142 de 2019 Senado

Vea aquí 

[Sesión plenaria Cámara de Representantes.](#)

Proyectó: Néstor Adrián Osorio Muñoz

Cámara de Representantes - Secretaría General – Leyes – Capitolio Nacional – Primer Piso – Bogotá D.C. Colombia
Conmutador: 4325100, Extensión: 5146, 5132, 5144 - www.camara.gov.co - email: secretaria.general@camara.gov.co